

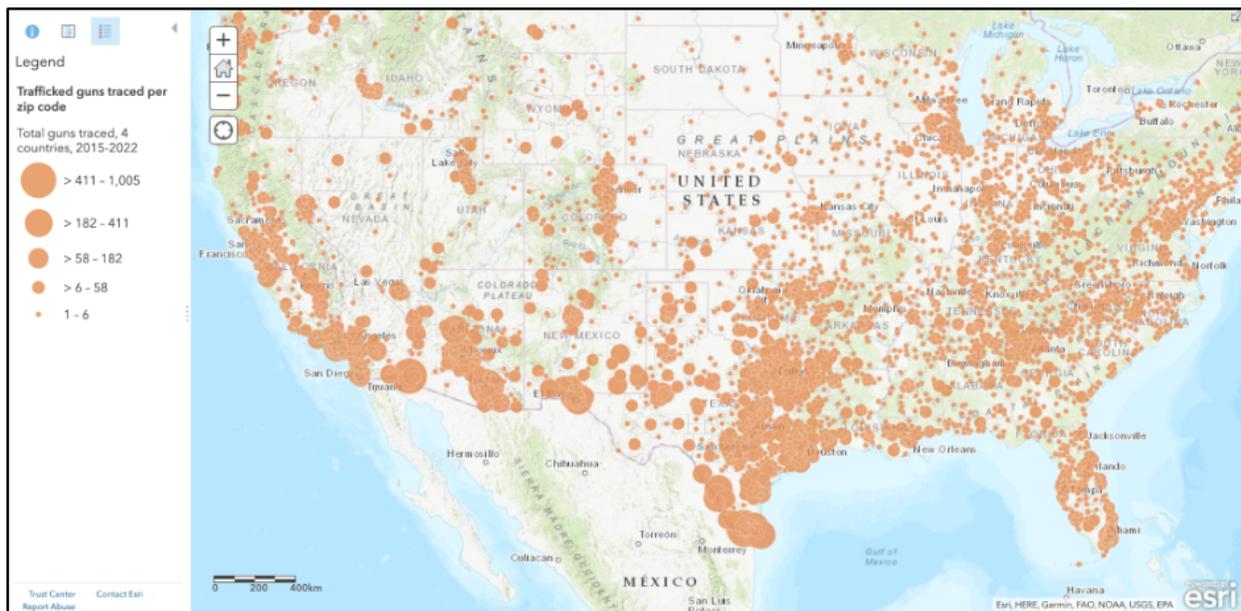
El Río de Hierro de Armas a México: Sus fuentes y contenidos

Un informe de Alto a las Armas de Estados Unidos a México

El río de hierro de armas que transita desde Estados Unidos a México empodera a la delincuencia organizada y acelera el desplazamiento forzado tiene su origen en cientos de fabricantes y pasa por miles de armerías locales en Estados Unidos cada año. Como reacción al flujo de armas ilícitas, una carrera armamentista ha surgido, en la que empresas de armas exportan cada vez más armas, y armas más militarizadas, a fuerzas policíacas y militares en México.

Pero el número de vidas perdidas o desaparecidas por la violencia en México sigue aumentando, mientras que los migrantes huyendo por México llegan a ser más desesperados para llegar a un lugar de asilo. El discurso político enfatiza la frontera entre Estados Unidos y México. Pero el desregulado, masivo y militarizado mercado de armas en Estados Unidos que alimenta a la violencia, el narcotráfico y desplazamiento está creciendo - y muchas veces es ignorado.

El proyecto *Alto a las Armas de Estados Unidos a México* (*Stop US Arms to Mexico* en inglés) obtuvo datos muy detallados, nunca antes publicados, sobre los orígenes de las armas traficadas y exportadas a México y Centroamérica desde los Estados Unidos a partir del 2015 al 2022. Los datos los publicamos junto con este informe, en: stopusarmstomexico.org/iron-river.

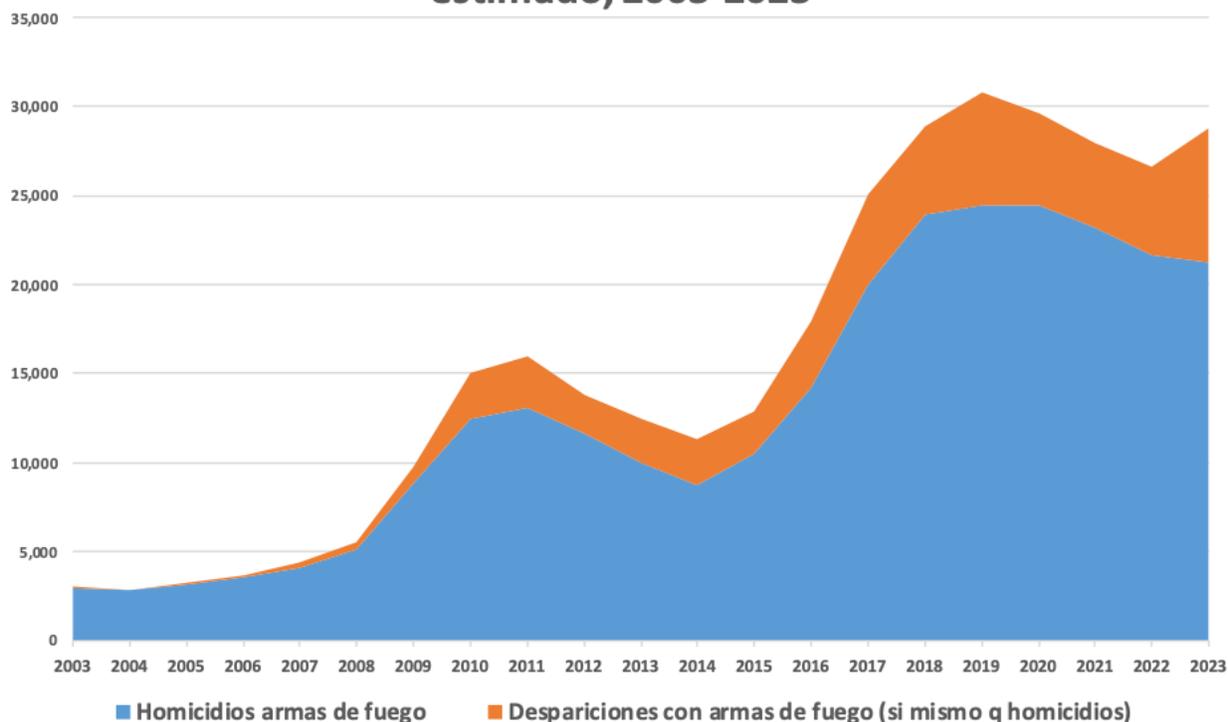


Mapa de 53,411 armas de fuego, por código postal de su compra, recuperadas en México, Guatemala, El Salvador y Honduras, 2015-2022.

Mapa interactiva en: stopusarmstomexico.org/gun-traces-by-zip-code-map

La violencia armada en México ha aumentado precipitadamente en las últimas dos décadas desde que en 2004 expiró la prohibición federal de venta de armas de asalto en Estados Unidos y la declaración en 2007 de la guerra contra las drogas del Gobierno de México, con apoyo de Estados Unidos. A pesar de la leve reducción de homicidios cometidos con armas de fuego desde 2019, la violencia no ha disminuido ni siquiera hasta los elevados niveles de 2010-2011. Además, el número creciente de desapariciones forzadas, mayormente conducidas por organizaciones criminales armadas con armas de Estados Unidos, y a veces con la colusión de fuerzas policiales o militares, ha nulificado la modesta reducción de homicidios con armas de fuego.

Homicidios y desapariciones con armas de fuego, estimado, 2003-2023



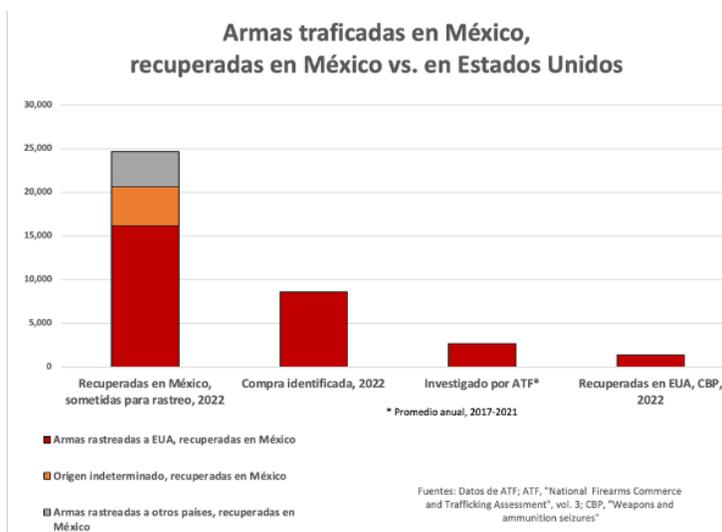
Fuentes: SESNSP; Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas

Mientras que la violencia en México crece, el gobierno mexicano ha recuperado un número creciente de armas, cuyos datos ha presentado a la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos (ATF por sus siglas en inglés) para rastrear sus orígenes: el número de armas sometidas para el rastreo ha aumentado 45% desde 2015 a 2022. ATF sigue identificando a Estados Unidos como la fuente de más de dos terceras partes de estas armas – fabricadas en o importadas al país, compradas y traficadas por la frontera estadounidense-mexicana. No se ha determinado el origen de alrededor de la mitad de las armas restantes, así que es probable que la proporción de armas que vienen de Estados Unidos es aún mayor.

Solamente una porción pequeña de las armas traficadas a México es recuperada allí. El mejor análisis del número de armas traficadas desde Estados Unidos a México – en 2010-2012, cuando la producción e importación de armas de fuego en Estados Unidos fue cerca de la mitad de lo que fue en 2022 – estima que 253.000 armas son compradas anualmente en Estados Unidos con el intento de traficarlas a México.¹ Sin embargo, solamente 20.000 armas por año son recuperadas en México y sometidas para el rastreo.

Aún menos son las armas ilícitas destinadas a México que son recuperadas por los Estados Unidos. Funcionarios del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos se alardean del número creciente de armas destinadas a México que fueron confiscadas en el año fiscal de 2023 – 1.392 armas – que representan menos de la décima parte de las armas provenientes de Estados Unidos, recuperadas por México y sometidas para el rastreo.² Además, la ATF solamente abrió investigaciones para una de cada seis armas recuperadas en México y rastreadas con compra en Estados Unidos en 2022.³

Por estas razones, dos acciones por parte de Estados Unidos son fundamentales. Primero, los esfuerzos para contener el flujo de armas ilícitas a México deben enfocarse más arriba en el río, al mercado poco reglamentado; concretamente, prohibir las armas más buscadas por los grupos criminales en México: las armas de asalto y los rifles de calibre .50. Instamos a los miembros del Congreso de Estados Unidos a apoyar las prohibiciones de la venta de estas armas, tal como se propone en la iniciativa de Prohibición de Armas de Asalto



¹ Topher McDougal, et. al., The Way of the Gun: Estimating Firearms Traffic Across the U.S.-Mexico Border, Trans-Border Institute, University of San Diego, 2013, en: https://catcher.sandiego.edu/items/peacestudies/way_of_the_gun.pdf. Todavía no se ha publicado una estimación rigurosa del número de armas traficadas desde Estados Unidos a Centroamérica.

² U.S. Customs and Border Protection, "Weapons and Ammunition Seizures," en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/weapons-and-ammunition-seizures>; "HSI, DHS announce results of Operation Without a Trace, coordinated enforcement effort interdicting southbound firearms," 1 de septiembre de 2023, en: <https://www.ice.gov/news/releases/hsi-dhs-announce-results-operation-without-trace-coordinated-enforcement-effort>

³ ATF, "National Firearms Commerce and Trafficking Assessment", volumen 3, parte V, abril de 2024, en: <https://www.atf.gov/firearms/national-firearms-commerce-and-trafficking-assessment-nfcta-firearms-trafficking>

y el Acta para Parar de Armar a los Carteles.

Segundo, los Estados Unidos debe crear e implementar una estrategia integral para proactivamente reducir el tráfico de armas transfronterizo, tanto como la venta de armas de EUA a corporaciones policiacas y militares implicadas en la colusión con el crimen organizado o en la comisión de violaciones de los derechos humanos. La propuesta de ARMAS Act cumpliría con estos objetivos.

Avance en datos sobre el tráfico de armas transfronterizo

En marzo de 2021, el coordinador del proyecto de Alto a las Armas de Estados Unidos a México (Stop US Arms to Mexico), John Lindsay-Poland, hizo una solicitud de información pública, conforme a la Ley de Libertad de Información, de datos agregados de ATF sobre el número de armas rastreadas desde México y Centroamérica a partir del 2014, por tipo, calibre y marca del arma, y por los códigos postales y condados en Estados Unidos donde fueron compradas.⁴

Inicialmente ATF negó los datos, basado en la Enmienda Tiahrt de 2012, legislación federal que limita por parte del gobierno la publicación de información sobre compras individuales de armas, pero no hace referencia a la Ley de Libertad de Información. El Congreso específicamente exentó a “datos estadísticos agregados sobre los traficantes y canales del tráfico [de armas]” de las limitaciones de Tiahrt.

Lindsay-Poland presentó una apelación administrativa – la cual ATF negó en octubre de 2022 – y después demandó a ATF en diciembre de 2022. En diciembre de 2023, la Corte Federal del Distrito de Norte de California falló a favor de Lindsay-Poland, declarando que los datos solicitados no deben ser retenidos y ordenó a la ATF responder adecuadamente a la solicitud. ATF divulgó los datos solicitados en mayo de 2024.⁵ Se pueden consultar los datos en stopusarmstomexico.org/data, y ver un mapa de lugares en Estados Unidos desde que las armas traficadas fueron compradas, por código postal, en: stopusarmstomexico.org/gun-traces-by-zip-code-map.

Además, Stop US Arms to Mexico obtuvo facturas detalladas de compras de más de 62.000 armas comercializadas a policías de México durante un periodo de casi cinco años en 2018-2023. El ejército mexicano (Secretaría de Defensa Nacional, SEDENA) es el único canal para la venta legal de las armas en México y entregó copias de las facturas a Stop US Arms después de que el Instituto Nacional de Acceso a la

⁴ La solicitud también pidió las cantidades de compradores y de armerías con licencia, por condado, año de aseguramiento y país de aseguramiento, para armas recuperadas desde 2014 en México, Guatemala, El Salvador y Honduras y rastreadas.

⁵ Lindsay-Poland fue representado por el bufete Cleary Gottlieb Steen & Hamilton la organización Giffords a lo largo del litigio. Para los datos con códigos postales, la ATF excluyó datos para 3,5% de armas de fuego compradas de armerías en códigos postales en que solamente una armería con licencia opera. El orden de la corte está en: <https://stopusarmstomexico.org/lindsaypolandvatfororder19dec2023/>

Información (INAI) dictó que la información no estaba exenta de las leyes de transparencia.

También se obtuvo de SEDENA a través de una solicitud de información, en mayo de 2024, un listado de 12.500 armas de fuego recuperadas en México desde enero de 2023;⁶ este listado se agrega a un listado similar de más de 130.000 armas de fuego recuperadas por SEDENA desde 2010, indicando el municipio y fecha de recuperación y el tipo, marca y calibre de cada arma.

Finalmente, se consultó información de los correos electrónicos de SEDENA hackeados por el grupo Guacamaya, que incluyen una base de datos de más de 24.000 armas de fuego recuperadas en México y rastreadas a Estados Unidos desde diciembre de 2018 hasta diciembre de 2020.⁷

Lo que muestran los datos: *Inundados de armas*

ATF identificó a fabricantes de 133.558 armas recuperadas en México y sometidas para su rastreo, y 40.978 armas recuperadas en Guatemala, El Salvador y Honduras durante ocho años del 2015 al 2022. Las armas ilícitas son confiscadas en México y Centroamérica por diversas corporaciones policiales y militares. Las características de las armas, incluyendo número de matrícula, deben ser compartidas con ATF, para el proceso de rastreo de las rutas de manufactura, compra y tráfico ilícito o exportación.

Unas 925 empresas de fabricación de armas fueron identificadas para las armas traficadas a México.⁸ Las armas más recuperadas en México son fabricadas por cuatro de las empresas demandadas por México en una corte estadounidense por su negligencia en la comercialización de las mismas que conduce al tráfico de éstas hacia México: Smith & Wesson, Colt, Glock y Beretta. Estas cuatro empresas (considerando la producción de Beretta tanto en Italia como Estados Unidos) constituyen el 30% de las armas recuperadas en México en las que los fabricantes fueron identificados. Siguen en orden Ruger (que produce armas en cuatro estados de EUA); Romarm, una compañía rumana que exporta rifles de asalto a Estados Unidos; y la manufacturera brasileña Taurus, que produce pistolas baratas.

México recuperó 700 rifles de calibre .50, sometidos para su rastreo de 2015 a 2022; el ejército mexicano por sí solo recuperó otros cien de estas armas en 2023. La mayoría de los rifles de calibre .50 fueron fabricados por Barrett Firearms, ubicado en el estado

⁶ SEDENA, respuesta a solicitud de información pública, Folio 330026424001355, 21 de mayo de 2024.

⁷ Accesible en: <https://stopusarmstomexico.org/wp-content/uploads/2024/05/>

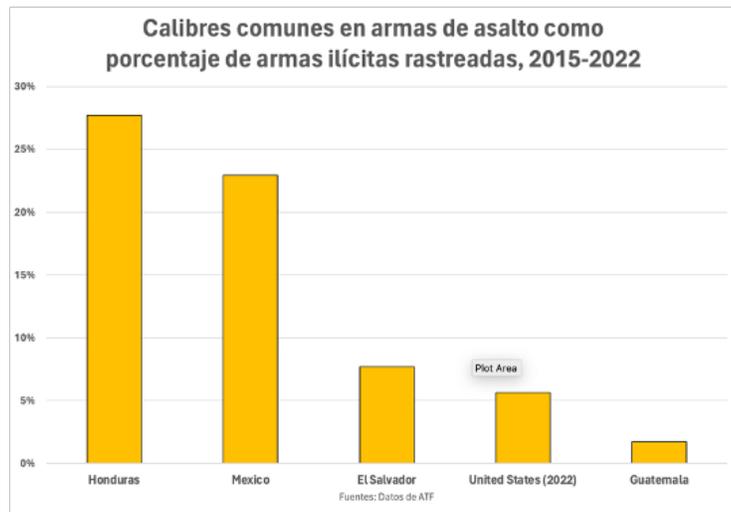
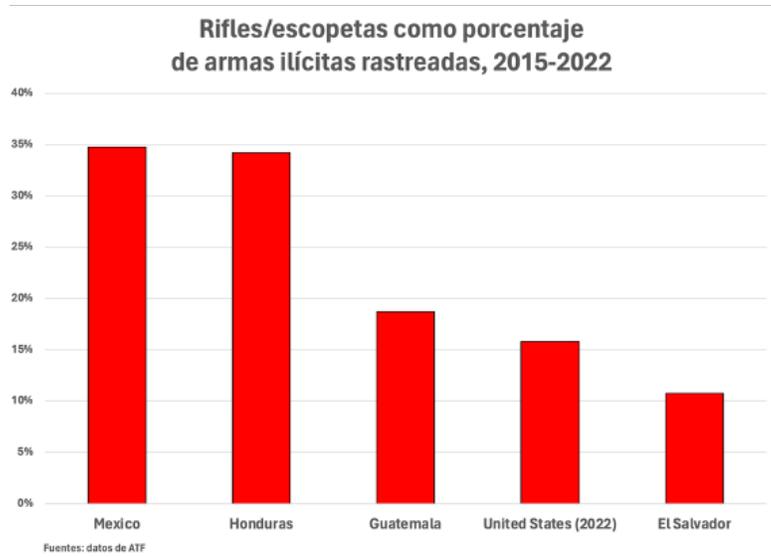
ARMAS-RASTREADAS-DE-EUA_31-12-2018_25-11-2020.xlsx

⁸ 270 fabricantes fueron identificados para Guatemala; 235 para El Salvador; 187 para Honduras.

de Tennessee, también demandado por México en su demanda contra fabricantes de armas. Estos rifles pueden disparar con precisión a objetivos a una distancia de dos kilómetros y derribar helicópteros policiales. Por su largo alcance, hay muy pocos lugares en Estados Unidos para hacer prácticas con estas armas. No tienen ningún uso legítimo para civiles en los Estados Unidos – ni en México, donde son armas preferidas por las organizaciones delictivas para hacer crecer sus negocios violentos. La legislación propuesta, el Acta para Parar de Armar a los Carteles, prohibiría su venta en los Estados Unidos.

Las armas largas – rifles y escopetas – constituyen el 34,7% de los tipos de armas de fuego ilícitas identificadas en México y Centroamérica – más del doble (15,8%) de las armas largas entre las armas traficadas y recuperadas dentro de Estados Unidos.⁹ Así

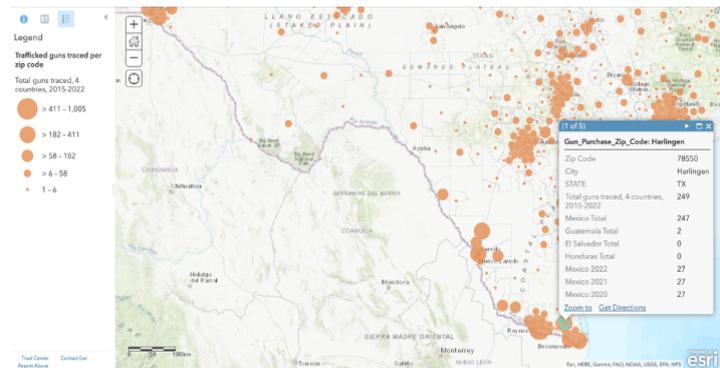
mismo, los calibres de armas más comunes en armas de asalto (.223, 7.62 y 5.56) fueron encontrados en casi una quinta parte (19,9%) de las armas rastreadas en México y Centroamérica, pero solamente en un 5,6% de las armas traficadas y recuperadas en Estados Unidos. Estos calibres no son legales para la compra civil en México o Centroamérica; tales armas ilícitas son mayormente compradas en y traficadas desde Estados Unidos, o exportadas legalmente y desviadas al mercado ilícito. En resumen, **el problema del mercado de armas de asalto en Estados Unidos es más presente y fuerte en México y Centroamérica.**



⁹ ATF, “Firearms Trace Data - 2022,” en: <https://www.atf.gov/resource-center/firearms-trace-data-2022>

Lugares preferidos para el tráfico de armas

El mercado minorista de armas en los estados fronterizos del sur de Estados Unidos es de mucho provecho para el tráfico de armas hacia México, según los datos de rastreo de la ATF. Las cinco ciudades con el mayor número de armas rastreadas hacia su jurisdicción fueron: Houston (2,452), Tucson (2,156), Phoenix (1,745), El Paso (1,658) y San Antonio (1,340).



Detalle del mapa de número de armas compradas en el Vall del Río y traficadas a México y Centroamérica

Las ciudades pequeñas también son fuentes preferidas: las armerías con licencia en solamente seis códigos postales en pueblos fronterizos en Texas fueron las fuentes de casi tres mil armas traficadas a México, recuperadas y rastreadas hasta su compra.¹⁰ Armerías en McAllen, Texas fueron las fuentes de más de mil armas ilícitas recuperadas en México de 2015 a 2022; la mayoría de las 18 armerías en este pueblo fronterizo son prestamistas,¹¹ pero también hay un Academy Sports – una cadena para bienes deportivos que es fuente para muchas armas traficadas – y Dynamic Tactical Solutions (Soluciones Tácticas Dinámicas), un negocio que promueve las armas militares y declara que la Segunda Enmienda de Estados Unidos es “la única cosa que existe entre la libertad y la tiranía” y busca “normalizar la cultura de las armas.”¹²

Caso de estudio de la comercialización promiscua de armas: Palmetto State Armory

Palmetto State Armory, fábrica con base en Columbia, Carolina del Sur, declara en su sitio web que “queremos vender tantos rifles AR-15 y AK-47 como podamos y ponerlos en uso común y cotidiano en América hoy.”¹³ Fundada en 2008, Palmetto en el pasado ha adornado con imágenes anti-gobierno en sus armas y partes de armas, incluyendo imágenes de “Boogaloo”, una red de personas involucradas en acciones como el ataque contra el Congreso del 6 de enero de 2021.¹⁴

¹⁰ Los seis códigos postales están en McAllen, Pharr, Brownsville, El Paso y Laredo.

¹¹ ATF, “Listing of Federal Firearms Licensees”, en: <https://www.atf.gov/resource-center/data-statistics>

¹² Ver <https://dynamictacticalsolutionsgroup.com>

¹³ Ver <https://palmettostatearmory.com/about-psa.html>

¹⁴ Ian Karbal, “A Gunmaker Marketed Anti-Government Boogaloo Products. Then It Lobbied Congress”, The Trace, 15 de marzo de 2021, en: <https://www.thetrace.org/2021/03/palmetto-state-armory-boogaloo-south-carolina-nelson-mullins/>

En 2015-2016, 55 armas de Palmetto fueron recuperadas en México; para 2021-2022, el número de armas de Palmetto recuperadas en México creció a 464. Durante los primeros cuatro meses de 2024, el ejército mexicano informó que aseguró 24 rifles de Palmetto; sin embargo, solamente una porción pequeña de las armas identificadas por ATF en 2015-2022 como Palmetto fueron identificadas como tales por SEDENA, así que el número de armas de Palmetto recuperadas en México este año es probablemente mucho mayor que 24.

La ATF no identifica la participación de cárteles criminales en las armas recuperadas y rastreadas; sin embargo, a veces hay otra información que lo confirma. El 20 de octubre de 2020, tropas militares en San Luis Potosí, en el centro de México en un área con fuerte presencia del Cártel del Golfo, informaron de un enfrentamiento con varios hombres armados, uno de los cuales fue aniquilado. Los soldados recuperaron cinco rifles, incluyendo un rifle de asalto de Palmetto.¹⁵

Palmetto State Armory es solamente uno de un número creciente de fabricantes, cuyas armas de asalto se recuperan en escenas de crimen en México. En 2015 y 2016, 79 armas producidas por Anderson Manufacturing, que fabrica rifles de asalto de modesto costo, fueron recuperadas en México. Para 2021-2022, el número de armas de Anderson recuperadas en México subió diez veces, a 825.

Polymer80 es una compañía con base en Nevada, fundada en 2013, que vende partes de armas sin números de matrícula, las cuales sus clientes pueden ensamblar ellos mismos.¹⁶ En 2021-2022, 611 armas de Polymer80 fueron recuperadas en México y sometidas para el rastreo, mientras que ninguna arma de Polymer80 fue recuperada en 2015-2016. Cuatro armas más de Polymer80 fueron recuperadas por primera vez en Guatemala y Honduras en 2021-2022.

Las armas son bienes duraderos: su funcionalidad para destruir las vidas dura por muchos años. El tiempo promedio entre la compra de un arma en los Estados Unidos y su recuperación en México es de siete años, según la ATF.¹⁷ Como resultado, los datos de rastreo a veces identifican armerías o fabricantes que ya han cerrado sus negocios. Por ejemplo, Jennings Firearms (también llamado Bryco) producía pistolas baratas en California hasta 2006.¹⁸ Pero más de 1.900 armas de la empresa fueron recuperadas

¹⁵ SEDENA informó que sufrieron una agresión durante un patrullaje, pero sin heridos por su lado, mientras que tres de los hombres que atacaron fueron heridos además del hombre fallecido. "Resumen de Novedades, 21 de octubre de 2020," extraído de correos de SEDENA hackeados por el grupo Guacamaya. Las armas recuperadas también incluían rifles producidos por Bushmaster, Kel-Tec y Colt, todos fabricantes ubicados en Estados Unidos.

¹⁶ <https://polymer80.com/arreceivers/>

¹⁷ ATF, "National Firearms Commerce and Trafficking Assessment", volumen 2, parte IV, enero 2023, en: <https://www.atf.gov/firearms/docs/report/nfcta-volume-ii-part-iv-crime-guns-recovered-outside-us-and-traced-le/download>

¹⁸ "JA Industries," entrada en Wikipedia, en: https://en.wikipedia.org/wiki/JA_Industries

en México entre 2015 y 2023. Las prácticas de producción y venta de armas de fuego en Estados Unidos hoy, tendrán impactos en México y Centroamérica por muchos años más.

El “comercio hormiga”

Aunque la escala del tráfico de armas a México es masiva, la mayoría de las armas traficadas son compradas una por una, por distintos individuos. Por ejemplo, 942 de las armas de fuego aseguradas en México en 2022 fueron compradas en el Condado de Mariposa en Arizona, y fueron rastreadas e identificadas con por lo menos 874 personas, según los datos de ATF, mostrando patrones similares para años anteriores y en otros condados. En promedio, solamente uno de cada diez compradores de un arma traficada compró una segunda arma que fue recuperada y rastreada al mismo comprador. Esta proporción de compradores vinculados a una sola arma rastreada es consistente en todos los condados. Una razón podría ser que los compradores de múltiples armas tienen más probabilidades de ser detectados por las autoridades en el lado estadounidense que los que compran de una en una armas para traficar.

Además, solamente una porción de las armas provenientes de Estados Unidos y recuperadas en México o Centroamérica son rastreadas a compras minoristas. La ATF solamente hizo el rastreo hasta las compras de la mitad de las armas recuperadas en México que se identificaron como fabricadas en o importadas a Estados Unidos. En Guatemala y El Salvador, aún menos de las armas son rastreadas hacia compras de una compra.

Una posible razón para esto es que muchas más armas entraron al mercado ilícito en Centroamérica por exportaciones de Estados Unidos que por tráfico transfronterizo. En Guatemala, las armas identificadas como legalmente exportadas de Estados Unidos fueron casi el triple de las que fueron rastreadas hasta su compra minorista en Estados Unidos. En El Salvador, ATF identificó compras minoristas para solo el 13% de las armas recuperadas provenientes de Estados Unidos. De los tres países centroamericanos, solamente en Honduras el número de armas rastreadas a una compra en EUA fue mayor que el número de armas ilícitas que habían sido legalmente exportadas.¹⁹

Tanto el tráfico descentralizado y disperso, como la incapacidad de la ATF para rastrear una porción mayor de las armas ilícitas estadounidenses hasta su compra, nos llevan a una conclusión: **Los operativos policiales contra el desvío ilícito de compradores de armas minoristas tienen efectos limitados. En cambio, las estrategias deberían enfocarse en soluciones más arriba de la corriente del río**

¹⁹ ATF, “International Firearms Trace Data”, en: <https://www.atf.gov/resource-center/data-statistics>

para enfrentar el mercado masivo y militarizado de armas y la falta de regulaciones para la comercialización de estas armas.

¿Carrera armamentista con el crimen organizado?: Flujos de armas a los policías y militares en México

En América Latina, México es por mucho el mayor importador de armas de los Estados Unidos. Bajo la nueva regla anunciada por el Departamento de Comercio en abril de 2024, México tendría un estatus privilegiado, a pesar de la violencia creciente, que su política de seguridad militarizada no ha reducido.

En abril de 2020, en el pico de la pandemia global de Covid-19, SEDENA importó 51,097 pistolas de Sig Sauer – una empresa en New Hampshire – para uso de la entonces nueva Guardia Nacional, a un costo de 18,6 millones de dólares – el envío más grande de armas de fuego a México jamás registrado, y el envío más grande de armas cortas a América Latina registrado desde 2002.²⁰ En 2023, los Estados Unidos exportó 12.515 rifles militares a México – más que a Ucrania, y solamente menos que a Israel – además de 6.686 ametralladoras, con un costo en total de importaciones de más de 27 millones de dólares.²¹

En marzo de 2024, según datos del comercio de Estados Unidos, México compró más de 14.000 rifles militares de Estados Unidos – más que el resto de los países del mundo combinados durante ese mes. También compró 414 ametralladoras de Estados Unidos en febrero de 2024. Los datos comerciales oficiales no indican quienes son los usuarios finales de las armas exportadas; sin embargo, estos tipos de armas son permitidas exclusivamente para usos militares y policiales.

La tortura y otros abusos por policías son generalizados en México. Casi la mitad de las personas detenidas informaron que sufrieron agresión física antes de ser presentadas a las autoridades judiciales en 2021.²²

A pesar de esto, las corporaciones policiacas en México siguen recibiendo armas de fuego exportadas por Estados Unidos, en muchos casos son armas de asalto. Según las facturas de compras obtenidas, de 2019 a 2023, la empresa Colt, ubicada en Connecticut, vendió miles de carabinas (rifles cortos) a México para uso de policías, incluyendo 1.304 carabinas a policías estatales en Puebla (Secretaría de Seguridad

²⁰ Jorge Medellín, “La Guardia Nacional de México recibe 50 mil pistolas de Sig Sauer”, Defensa.com, 28 de abril de 2020, en: <https://www.defensa.com/mexico/guardia-nacional-mexico-recibe-50-mil-pistolas-sig-sauer>; datos de la plataforma de la U.S. International Trade Commission (USITC) en: <https://dataweb.usitc.gov/>

²¹ Datos de USITC.

²² Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), “Encuesta nacional de población privada de libertad,” 2021 (“ENPOL encuesta”), en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enpol/2021/>

Pública). La mitad de las personas detenidas por policías en Puebla y encuestadas, informaron que habían sido asaltadas físicamente por policías, comúnmente a golpes, pero también con asfixia y ahogamiento. Una de cada ocho reportó haber recibido descargas eléctricas.²³ Dos de cada tres residentes de Puebla perciben a los policías estatales de Puebla como corruptos.²⁴ En mayo de 2022, policías estatales en Puebla abrieron fuego sin aviso a un camión con 13 personas no armadas a bordo, matando a tres hombres, según la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.²⁵

Las policías estatales de Tamaulipas cometieron dos masacres, en 2019, y otra en 2021, cuando una unidad especial asesinó a 17 migrantes guatemaltecos.²⁶ Cincuenta y cinco por ciento de las personas detenidas en Tamaulipas en 2021 reportaron haber sufrido agresiones físicas después de ser arrestadas.²⁷ Sin embargo, la empresa Sig Sauer exportó más de 2.100 armas de fuego a policías en Tamaulipas entre 2019 y 2023, incluyendo 251 rifles en junio de 2023.

26.061 armas de fuego para policías (de las 62.511 registradas en las facturas) vinieron de tres de las empresas que México ha demandado por sus prácticas negligentes: Glock, Beretta, y Colt. Además de las armas importadas de Estados Unidos, las policías de México han adquirido (a través de la SEDENA) armas de otros países. Una tercera parte de las armas registradas – 21.652 armas – como comercializadas a policías en México en 2019-2023 vinieron de Israel Weapon Industries. Adicionalmente, en 2023 el ejército mexicano empezó a comercializar rifles militares FX05, que SEDENA ha producido para uso militar, a policías también. Vendió 842 rifles principalmente a policías municipales en seis estados, incluyendo Michoacán y Sinaloa.

¿Qué efectos tendrá la nueva regla del Departamento del Comercio sobre exportación de armas?

En abril de 2024, el Departamento del Comercio de Estados Unidos anunció una “Regla Final Interina” que regula la exportación de armas bajo su jurisdicción, incluyendo rifles de asalto semi-automáticos y armas cortas.²⁸ (El Departamento de Estado sigue controlando las exportaciones de armas totalmente automáticas, como

²³ Personas detenidas podría haber sido sujeto a este tratamiento por policías estatales, municipales o federales. Cuarenta ocho por ciento de los detenidos en Puebla fueron arrestados por autoridades estatales. ENPOL encuesta, op. cit.

²⁴ INEGI, “Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) 2023: Puebla,” at: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_pue.pdf

²⁵ Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, Recomendación 12/2023, 28 de abril de 2023, en: <https://www.cdhpuebla.org.mx/pdf/Rec/2023/RECOMENDACI%C3%93N%2012-2023.pdf>

²⁶ John Lindsay-Poland, *NACLA Report on the Americas*, “Mexican Police Who Massacred Guatemalan Migrants Get Their Guns from the U.S.!” 1 de abril de 2021, en:

<https://nacla.org/news/2021/03/29/mexican-police-massacre-guns-tamaulipas>

²⁷ ENPOL, op. cit.

²⁸ <https://www.federalregister.gov/public-inspection/2024-08813/firearms-license-requirements>

ametralladoras.) La nueva regla reduce el tiempo de las licencias para exportar armas emitidas por el Departamento de cuatro años a un año. Inicialmente presupone la negación de licencias para exportar armas de fuego a usuarios no gubernamentales en 36 países, incluyendo Guatemala, El Salvador y Honduras. Esto significa que los que importan las armas tendrán la carga de la prueba para mostrar poco riesgo de desvío o mal uso de las armas. La regla del Departamento del Comercio es un avance para controlar y reducir el flujo de armas de Estados Unidos a grupos e individuos particulares en estos países.

Aunque la regla incluye criterios no vinculantes para todas las licencias de exportación de armas de Estados Unidos, se enfoca principalmente en armas exportadas a usuarios finales que no son de gobiernos. Los departamentos de Estado y Comercio analizaron el riesgo de robo y desvío de las armas exportadas, pero no se enfocaron en los riesgos de violaciones a derechos humanos, lo cual les condujo a excluir a los usuarios gubernamentales de los criterios vinculantes para negarles licencias.²⁹

México no está en la lista de países a los que se presupone la negación de licencias de exportación de armas para usuarios no gubernamentales. (Tampoco están 39 de los 40 países con la mayor exportación de armas controladas por el Departamento del Comercio.) La gran mayoría de armas importadas por México se van a usuarios gubernamentales. Por estas razones, solamente un mayor escrutinio por parte de los departamentos del Comercio y de Estado de los usuarios militares y policiales nombrados en las solicitudes para exportar armas – un escrutinio no codificado en la regla – podría tener impacto en el flujo masivo de armas exportadas a militares y policiales en México.

En Guatemala y otros países de Centroamérica, la regla del Departamento del Comercio podría tener un impacto importante. Según los datos oficiales de comercio, los Estados Unidos exportó a Guatemala más de \$US 17 millones de armas de fuego, partes y municiones controladas por el Departamento de Comercio en 2023, el triple de las exportaciones de pistolas desde 2020, cuando el Departamento del Comercio empezó a supervisar la exportación de armas de fuego. Es probable que muchas de estas armas fueron destinadas a usuarios no gubernamentales. La violencia en Guatemala ha alimentado la creciente migración forzada que ha llevado a que más de 200.000 guatemaltecos busquen entrar a Estados Unidos cada año.³⁰

²⁹ <https://www.bis.gov/sites/default/files/press-release-uploads/2024-04/State%20Guidance%20Memorandum.pdf>

³⁰ U.S. Customs and Border Protection, en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>

Recomendaciones

A los y las Miembros del Congreso de Estados Unidos:

- Apoyar el Acta ARMAS (Resolución de la Cámara, H.R. 6618) para establecer una estrategia interinstitucional (interagencial) para detener el tráfico transfronterizo ilícito de armas y controlar la exportación de armas de fuego a violadores de derechos humanos en las Américas.
- Aprobar la prohibición federal de la venta de armas de asalto, H.R. 698 a S.R. 25.
- Apoyar el Acta ‘Parar a Armar a los Carteles’ (Stop Arming Cartels Act), que prohibiría la venta de rifles de calibre .50. Esta propuesta es la Resolución del Senado S.R. 2926 y fue presentada en la Cámara de Representantes en mayo de 2024.³¹

Al Departamento del Comercio de Estados Unidos:

- Adoptar una política para trazar líneas claras y vinculantes contra la exportación de armas a usuarios finales policiales y militares implicados en violaciones de derechos humanos, colusión con el crimen organizado u otra violencia. Debe incluir el uso de criterios para negar exportaciones de armas que sean tan restrictivos y específicos como los que Estados Unidos aplica a la cooperación militar y policial, conocidos como la Ley Leahy.

A líderes de comunidades desde las cuales fluyen las armas a México y Centroamérica:

- Instamos a las autoridades elegidas a niveles locales, estatales y del Congreso y a líderes comunitarios de comunidades en las que gran cantidad de armas han sido fabricadas o compradas y traficadas a México o Centroamérica a ejercer su influencia para controlar estos mercados de armas, a través de la discusión pública, desincentivos fiscales y legislación.

A las y los investigadores de violencia con armas de fuego y las instituciones que los financian:

- Por los enormes y persistentes efectos negativos del mercado estadounidense de armas en México y Centroamérica, urge una agenda de investigación sobre la prevención de violencia con armas de fuego que mire más allá de los impactos exclusivos dentro de Estados Unidos y adopte perspectivas transfronterizas amplias.
- Utilizar los datos obtenidos por Stop US Arms to Mexico y otros datos disponibles para hacer análisis multi-temáticos de las prácticas de la industria de armas, las leyes y políticas estatales y federales y las iniciativas para la prevención de violencia.

³¹ “Reps Castro, Escobar, Frost Introduce Stop Arming Cartels Act to Prevent Trafficking of Military-Grade Weapons to Mexican Cartels”, 17 de mayo de 2024, en: <https://castro.house.gov/media-center/press-releases/reps-castro-escobar-frost-introduce-stop-arming-cartels-act-to-prevent-trafficking-of-military-grade-weapons-to-mexican-cartels>

Junio 2024

Stop US Arms to Mexico (Alto de las Armas de Estados Unidos en México) es un proyecto de Global Exchange. Este informe fue escrito por John Lindsay-Poland. Sara San Martín apoyó la redacción de la traducción al español. Cleary Gottlieb Steen & Hamilton y Giffords representaron a Lindsay-Poland en el litigio para obtener los datos de ATF. Romo GIS Enterprises colaboró con los mapas de compras de armas rastreadas. Para mayor información, consulte a: stopusarmstomexico.org

